

Santa Fe, 15 de septiembre de 2023

VISTO el Expte.CD N° 101/2023, caratulado: **Concursos Docentes: Plan Extraordinario de Jerarquización Docente según Res. CS N° 1060/23**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Civil ha avalado la propuesta al respecto.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273 y 1346.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple**, que corresponde a la asignatura **Instalaciones Sanitarias y de Gas (3 hs)** en el Departamento de Ingeniería Civil, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** que se adjunta y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Asignar al cargo concursado las siguientes funciones sustantivas que deberá cumplir el docente concursado mientras dure su designación.

- Dictado de 2 comisiones de la asignatura Instalaciones Sanitarias y de Gas, o el dictado de una asignatura electiva de 2 horas dentro del Área de Conocimiento.

ARTÍCULO 3º.- Considerar las mencionadas tareas al momento de ser evaluado en el proceso de Carrera Académica y a fin de ser re designado con idéntica dedicación.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 429

SAC
RRLL
EJD

ANEXO
RES. CD Nº 429/2023

**CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO INGENIERÍA
CIVIL**

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
TECNOLOGÍAS APLICADAS	INSTALACIONES SANITARIAS Y DE GAS	Profesor Asociado	Simple	GRETHER Rubén (UTN-FRSF) PEREZ Marcela(UNL-FICH) RODRIGUEZ Alejandro Daniel (UNL-FADU) Veedor graduado Xavier C. Rinaudo Veedor alumno Lucía Albano	GRETHER Rudy (UTN-FRSF) PRENDES Héctor(UNL-FICH) CASSANO Arturo (UNL-FADU) Veedor graduado Dianela González Veedor alumno Estefanía Williner

JUSTIFICACION DEL LLAMADO: Este pedido radica en:

- La necesidad de regularizar designaciones de cargos, atendiendo a las recomendaciones efectuadas por la CONEAU en último proceso de acreditación de nuestra carrera, y en vistas al futuro proceso a iniciar en 2024.
- El cumplimiento de la Resolución de Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional Nº 1060/2023. Por lo allí establecido, el presente llamado a concurso es Cerrado a la Cátedra.

PERFIL DEL POSTULANTE: Se requiere Arquitecto, Ingeniero Civil o en Construcciones con experiencia en docencia universitaria en la asignatura del presente concurso o asignaturas similares. Se valorará positivamente la acreditación de experiencia laboral en temas relacionados con la asignatura.

OTROS APORTES: Se valorará positivamente que el postulante tenga predisposición a desarrollar actividades de coordinación y articulación académica. El docente cumplirá las horas máximas establecidas frente al curso para una dedicación simple en la asignatura de 3 horas, dictando dos comisiones (3 hs de dictado semanal cada una) o una asignatura electiva de al menos 2 horas dentro del Área de Conocimiento.